

LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/AP/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha:	09 de junio del 2020
---------------	----------------------

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA) PARA EL FALLO**

NOMBRE DE LA CONTRATANTE: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO Y/O SAPAF

LICITACIÓN SIMPLIFICADA: SAPAF/GTO/LS/AP/2020-26

NOMBRE DE LA OBRA: "PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY."

FECHA: 09 DE JUNIO DEL 2020 A LAS 12:00 HORAS.

LUGAR: SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE (SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAF), SITAS EN: CALLE NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC SN COLONIA COLONIAL DEL VALLE.

PROGRAMA DE LOS RECURSOS: GASTO CORRIENTE 2020 DEL SAPAF PARTIDA PRESUPUESTAL 2.2.3-1400320-E0002-31120-5002-6131 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES- EJERCICIO FISCAL 2020.

DICTAMEN/FALLO

Correspondiente a la licitación simplificada: SAPAF/GTO/LS/AP/2020-26 relativa a los trabajos: PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY."

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LA LICITACIÓN:

La entrega de invitación y bases se realizó el día:
25 DE MAYO DEL 2020.

La visita al sitio se celebró el día:
28 DE MAYO DEL 2020 A LAS 9:00 HORAS.

La primer y última junta de aclaraciones se celebró el día:
28 DE MAYO DEL 2020 A LAS 11:00 HORAS.

Cabe destacar dentro del presente acto, que GRUPO ABAD, S.A. DE C.V., y PERFORACIONES Y ADEMES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V., enviaron oficio el día 04 de junio y recibido a través de oficialía de partes y correo de la gerencia técnica operativa respectivamente, informando que por causas de fuerza mayor no les fue posible preparar y presentar su propuesta, por lo que presentan su disculpa.

El día 05 del mes de junio del 2020, a las 09:00 (nueve) horas se celebró el acto de apertura y presentación de proposiciones, donde se presentaron 03 (Tres) Licitantes como resultado se obtuvo lo siguiente.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

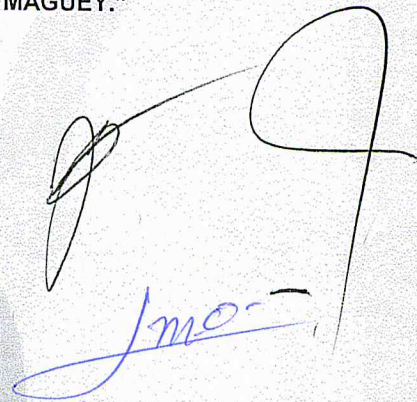

1 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMIENDADURAS.

Dm y Zavala N

LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/AP/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha: 09 de junio del 2020

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES	IMPORTE DE LA PROPUESTA
MA. SOLEDAD ALEJANDRA LÓPEZ LÓPEZ	NINGUNA	\$3'770,266.21
TRICONICA PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DOS OBSERVACIONES	\$3'694,983.90
ECO PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NINGUNA	\$3'394,069.15

En los importes anteriores, se considera incluido el impuesto al Valor Agregado.

En razón de lo anterior se estableció para su análisis y revisión documental de una propuesta económica, correspondiendo al catálogo de conceptos y se consideran incluido el Impuesto al Valor Agregado, haciendo referencia que en el acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante solamente hizo constar la documentación presentada y recibió las propuestas para su evaluación cualitativa y detallada, de conformidad al artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el acto de fallo, que se llevaría a cabo el día 11 de junio del 2020 a las 12:30 doce treinta horas.

Las propuestas recibidas se sometieron a una evaluación y análisis detallado, con la finalidad de verificar que reúnen los elementos necesarios para emitir el fallo de la licitación simplificada.

A partir de la entrega de las propuestas se procedió a determinar la **SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS**, se verificó que las propuestas presentadas se ajustaran sustancialmente a los requerimientos señalados en el procedimiento, para determinar la solvencia o no solvencia de las mismas, con los siguientes resultados.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en los artículos 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

Criterios utilizados para la revisión de las ofertas:

Para la evaluación técnica de las proposiciones se consideró, entre otros, los siguientes aspectos:

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

2 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.R. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

Javier Zavala

LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/AP/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha: 09 de junio del 2020

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

Tratándose de la propuesta técnica:

- I. La omisión de información, documentos y requisitos solicitados en las bases;
- II. Si los profesionales técnicos propuestos, no cuentan con la experiencia y capacidad necesaria para llevar a cabo la ejecución y administración de los trabajos;
- III. Si no cuenta con experiencia en obras y montos similares, así como su desempeño y cumplimiento;
- IV. Si no cuenta con capacidad técnica instalada, el equipo propio o arrendado y adecuado para la ejecución de la obra y el personal técnico calificado;
- V. Si no ha dado cumplimiento a sus OBLIGACIONES CONTRACTUALES, FISCALES y de PREVISIÓN SOCIAL.
- VI. Si no cuenta con sistemas de seguridad y adicionalmente se podrá valorar la certificación en sistemas de calidad;
- VII. Si su capital neto de trabajo y Liquidez solicitada es insuficiente (o se encuentre comprometido con otros contratos vigentes) para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo a sus estados financieros presentados en el Documento 1 de las presentes Bases;
- VIII. Si el licitante no tiene capacidad para liquidar sus obligaciones;
- IX. Si la maquinaria y equipo de construcción:
 - No es la adecuada, necesaria y suficiente y además que una vez efectuada la verificación física y documental de la maquinaria y equipo propuestos por el licitante, los datos no coincidan con el listado de maquinaria y equipo (ANEXO T-4A) integrado en su propuesta técnica;
 - Si las características y capacidad de ésta, consideradas por el licitante, no son las adecuadas y congruentes con las restricciones técnicas, cuando se fijen en estas bases.
 - Si los rendimientos considerados de la maquinaria y equipo, no corresponden a rendimientos de equipo nuevo;
- X. Si el consumo de material por unidad de medida, determinado por el licitante;
 - No se consideran los desperdicios, mermas y en su caso los usos de acuerdo a su vida útil del material de que se trate.
 - Si sus características, especificaciones y calidad de los materiales no son las requeridas por la convocante;
- XI. Si el personal administrativo, técnico y de obra no es el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos;
- XII. Si la empresa licitante haya recibido alguna sanción documentada por esta convocante, por un importe mayor al 1% del monto del contrato o su atraso haya sido mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de término del contrato, lo anterior aplica a contratos realizados en un lapso de seis meses a partir del acta de entrega de terminación de obra hasta la fecha de la publicación de la presente convocatoria o que al presente se encuentre con un atraso de ejecución de obra documentado mayor al 15% de un contrato establecido con esta convocante.
- XIII. Por cualquier otra causa que la convocante considere y se refiera a su propuesta técnica.

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMIENDADURAS.

Tadirey Zavala

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

3 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/API/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha: 09 de junio del 2020

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

Tratándose de la propuesta económica:

- I.- *La omisión de información, documentos y requisitos solicitados en las bases.*
- II.- *Si los precios propuestos por el licitante no son aceptables, es decir no sean acordes con las condiciones vigentes en la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, en forma individual o integrando la propuesta total, además que los análisis detallados de precios unitarios hagan intervenir "destajos o lotes" por conceptos de mano de obra de materiales y equipo y no contengan la totalidad de los precios unitarios y su respectivos análisis y auxiliares básicos solicitados por la convocante.*
- III.- *Cuando se detecten errores significativos en el cálculo e integración de los precios unitarios y dicho análisis no se apege a la descripción del concepto de obra del catálogo.*
- IV.- *Del presupuesto de obra:*
 - a). - *Si no se establece el importe del precio unitario en todos los conceptos de la obra.*
 - b). - *Si los precios unitarios uno o más de ellos no son anotados con número y letra y no son coincidentes; en este caso, prevalecerá el que coincida con el análisis respectivo.*
 - c). - *En caso de error en las operaciones aritméticas, se efectuarán las correcciones correspondientes; y se considerará el monto correcto para el análisis comparativo.*
 - d). - *Que modifique volúmenes o descripciones de conceptos del catálogo.*
- V.- *Del análisis de precios unitarios:*
 - a). - *Si el análisis de precios unitarios, cálculo e integración no están realizados de acuerdo a lo establecido en las bases y criterios que señala la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para El Estado y los Municipios de Guanajuato en el artículo 59, que los mismos no se estructuren con costos directos, indirectos, de financiamiento y cargo por utilidad.*
 - b). - *Si los precios básicos de adquisición de materiales, no se encuentran dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado.*
 - c). - *Si los costos básicos de la mano de obra no se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos y trabajadores, conforme a lo previsto en la Ley del IMSS; además no se incluyan los CARGOS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL.*
 - d). - *Si no se determinan la totalidad de los costos horarios por la utilización de maquinaria y equipo determinados por hora efectiva de trabajo.*
- VI.- *Del análisis de costos directos:*
 - a). - *Si los costos de los materiales considerados por el licitante no son congruentes con la relación de los costos básicos y con las normas de calidad requeridas por la convocante.*
 - b). - *Si los costos de la mano de obra no son congruentes con el tabulador de los salarios y con los costos reales que prevalezcan en la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos.*
 - c). - *Si los costos horarios de maquinaria y equipo no se determinaron con base en el precio y rendimiento de estos, considerados como nuevos.*
- VII.- *Del análisis de costos indirectos.*
 - a). - *Si el análisis no se valorizó y desglosó por conceptos, anotando el monto total y su equivalente porcentaje sobre el costo directo.*

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

4 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

Tajiri Zarate

LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/API/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha:	09 de junio del 2020
---------------	----------------------

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

- b). - Si no se consideró adecuadamente los análisis correspondientes a las oficinas centrales del licitante y los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra.
- c). - Si incluyó algún cargo que por sus características o conforme a las bases, su pago deba efectuarse aplicando un precio unitario específico.

VIII.- Del análisis del costo Financiero:

- a). - Si los ingresos por concepto de anticipos (en su caso) o estimaciones, no consideren la periodicidad y su plazo de trámite y pago.
- b). - Si la tasa de interés aplicable no está definida en base a un indicador económico específico y no anexa copia de esta fuente.
- c). - Si el costo de Financiamiento no es congruente con el programa de ejecución con montos mensuales.
- d). - Si en el análisis del Financiamiento no consideró el anticipo otorgado (en su caso).

IX.- Del cálculo e integración de la utilidad:

- a). - Si el cálculo e integración del cargo por utilidad no se estructuró y determinó considerando la ganancia que el licitante estima recibir, así como las deducciones e impuestos correspondientes.
- b). - Si no se incluyeron los Cargos por Obligaciones Laborales y Fiscales (PTA. e ISR)

X.- Si el importe total de la propuesta no es congruente con todos los documentos que la integran.

XI.- Aquellas propuestas que no respeten para el análisis de las matrices de Precios Unitario en la integración del Costo Directo de conceptos que incluyan suministros, los precios exactos de las cotizaciones entregadas por sus proveedores, serán desechadas.

De los criterios generales de evaluación.

- I.- La congruencia entre la propuesta económica presentada por el licitante y los diferentes programas de obra entregados considerando las características técnicas y económicas de los trabajos a realizar, conforme al análisis de costos que la convocante efectúe;
- II.- La congruencia entre los costos considerando las condiciones de la obra y/o servicio relacionado con la misma y del licitante;
- III.- La experiencia en obras y montos similares, así como su desempeño y cumplimiento;
- IV.- La capacidad técnica instalada, el equipo propio y adecuado para la ejecución de la obra y/o servicio relacionado con la misma; el personal técnico calificado;
- V.- El cumplimiento de las Obligaciones Contractuales, Fiscales y de Previsión Social;
- VI.- La permanencia y actividad en el mercado del sector construcción; y
- VII.- La aplicación de sistemas de seguridad y adicionalmente se podrá valorar la certificación en sistemas de calidad.

Después de la revisión, evaluación detallada y cualitativa, realizada por personal de la Gerencia Técnica y Operativa del SAPAF, se determinó por parte de la convocante, que las propuestas presentadas por **ECO PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, es **SOLVENTE** y cumplen con lo solicitado en las bases de licitación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

5 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

Javier Zavalza

LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/AP/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha: 09 de junio del 2020

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

Relación de Propuestas Solventes Aceptadas.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN
ECO PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$3'394,069.15

Todos los importes anteriores corresponden al catálogo de conceptos y se consideran incluido el impuesto al valor agregado.

HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

MA. SOLEDAD ALEJANDRA LÓPEZ LÓPEZ

1. No cumple con el capital de trabajo solicitado y presenta una liquidez de 0.65 por lo que no cumple con la capacidad para pagar sus obligaciones (liquidez) para lo cual deberá tener como mínimo, una razón de 2 a 1. Siendo causal de desechamiento.
2. En el anexo E3, F) en la integración de la cuadrilla perforación no considera al mando intermedio y equipo de seguridad requeridos, por lo que afecta los conceptos donde intervienen. Siendo causal de desechamiento.

Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el apartado a) fracciones VII, VIII y apartado b) III, V de la cláusula décimo octava de la convocatoria a la licitación, el artículo 65 de la Ley de obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y Municipios de Guanajuato, y el artículo 116, 117, 118 y 119 de su Reglamento, esta convocante DESECHA la propuesta del licitante.

TRICONICA PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. Presenta relación de profesionales la cual no se encuentra firmada por el personal técnico como se indica en la convocatoria. Siendo causal de desechamiento.
2. En el anexo T6 inciso c) no presenta la copia del registro del padrón único de contratistas de Gobierno del Estado de Guanajuato en este anexo, se encontró la copia en el documento 1.
3. En el anexo E3 b) en la integración del factor de salario real la prima de riesgo considerada no coincide con lo presentado en los anexos del pago de la liquidación de las cuotas obrero-patronales del IMSS, por lo que afecta la integración de la mano de obra considerada en la propuesta, comprometiendo la solvencia de la propuesta. Siendo causal de desechamiento.
4. En el anexo E3 F) en la integración de análisis de básicos no considera la integración de porcentaje de herramienta menor y equipo de seguridad para las cuadrillas de trabajo. Siendo causal de desechamiento.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

6 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.R. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMIENDADURAS.

Javier Zavala

LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/API/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha:	09 de junio del 2020
--------	----------------------

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el apartado a) fracciones I y apartado b) I, III, V de la cláusula décimo octava de la convocatoria a la licitación, el artículo 65 de la Ley de obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y Municipios de Guanajuato, y el artículo 116 117, 118 y 119 de su Reglamento, esta convocante DESECHA la propuesta del licitante.

Se presentan las observaciones y evidencias del proceso de revisión cualitativo detallado de la propuesta.

RESUMEN

NUMERAL	DOCUMENTOS	ECO PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	TRICONICA PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	MA. SOLEDAD ALEJANDRA LÓPEZ LÓPEZ
<p>Documento 1 Requisitos para persona físicas y morales (según el art. 48 lopsrmeg) a fin de determinar y evaluar la capacidad económica y financiera. Declaración anual del ISR, del ejercicio inmediato anterior.</p>	<p>I. Declaración anual del ISR, del ejercicio inmediato anterior (2019).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<p>II. Pago provisional o declaración informativa de razones por las cuales no se realiza el pago (aviso en ceros) o ambas presentadas a la SHCP., y en caso de que procedan, del período que a la fecha se tuvo que haber presentado.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<p>III. Copia de pago de la liquidación de las cuotas obrero-patronales del IMSS y sus anexos del período que a la fecha se tuvo que haber realizado, anexar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, dicha opinión deberá ser positiva de lo contrario es causa de desechamiento.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<p>IV. Estados financieros básicos (balance general, estado de resultados, estado de variaciones en el capital y estado de flujo de efectivo), elaborados con base en las normas de información financiera (NIF), con</p>	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON EL CAPITAL DE TRABAJO SOLICITADO, PRESENTA UNA LIQUIDEZ DE 0.65 POR LO QUE NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD

Tardes zarahu

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

7 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.R. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/API/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha: 09 de junio del 2020

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

	una antigüedad no mayor a 2 meses, emitidos por un contador público certificado, que cuente con constancia de certificación,			PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES (LIQUIDEZ) PARA LO CUAL DEBERÁ TENER COMO MÍNIMO, UNA RAZÓN DE 2 A 1
V.	Anexar la opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32 d del código fiscal de la federación, dicha opinión deberá ser positiva de lo contrario es causa de desechamiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA:				
A.	Maquinaria y equipo propio (SAPAF verificará la disposición de la maquinaria, en caso de arrendamiento, el licitante deberá contar con la carta-compromiso firmado).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.	Personal técnico y administrativo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C.	Experiencia de acuerdo a la naturaleza de la obra solicitada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D.	Inscripción y registro al padrón único de contratistas para el estado y los municipios, emitido por la secretaría de obras públicas del estado de Guanajuato o la solicitud de inicio de registro en el padrón.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E.	Anexar oficio de aceptación del representante técnico de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL:				
I.	EN CASO DE PERSONA FÍSICA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<ul style="list-style-type: none"> Registro federal de contribuyentes e identificación oficial. En el caso de ser representante de la persona física, será necesario exhibir un poder notarial. Registro vigente y actualizado del padrón único de contratistas para el estado y los municipios, emitido por la secretaría de obras públicas del estado de Guanajuato o la solicitud de inicio de registro en el padrón 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II.	EN CASO DE PERSONA MORAL.			
	<ul style="list-style-type: none"> Acta constitutiva y sus modificaciones al objeto social, 	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Jawid y Zavala N

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/AP/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

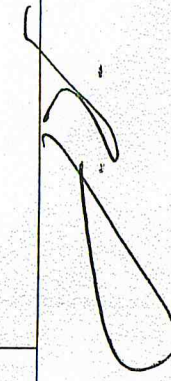
Fecha: 09 de junio del 2020

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

	<p>accionistas y/o capital social de la empresa. En el caso de que el asistente no sea apoderado o representante legal de la persona moral licitante, será necesario que exhiba un poder notarial que acredite la representación.</p> <p>• Registro vigente y actualizado del al padrón único de contratistas para el estado y los municipios, emitido por la secretaría de obras públicas del estado de Guanajuato o la solicitud de inicio de registro en el padrón</p> <p>NOTA: En el supuesto de encontrar alguna inconsistencia en los documentos presentados, SAPAF rechazará la propuesta.</p>			
ANEXO T-1.	<p>Este documento contiene las disposiciones, procedimientos y formalidades que deberán observarse por parte del licitante para preparar, integrar y presentar su propuesta, contiene además la información mínima que establece Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para El Estado y Los Municipios de Guanajuato que regularán este procedimiento de licitación pública, por consiguiente, para constancia de enterado y manifestar su conformidad con el mismo, deberá ser firmado (de manera autógrafa) en todas sus hojas. Este documento comprende convocatoria, comprobante de pago de bases, bases de concurso, Anexos y planos.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO T-2.	<p>ANEXO T-2A Constancia de visita al sitio de la obra (artículo 61, Fracción I, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el estado y los municipios de Guanajuato).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<p>ANEXO T-2B Manifestaciones de: A).-Conocer los proyectos, las normas de calidad de materiales, especificaciones generales y particulares, la Ley y su</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Janey Zavala

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMIENDADURAS.




DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO



LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/API/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha:	09 de junio del 2020
---------------	----------------------

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

	<p>Reglamento aplicable y su conformidad de ajustarse a sus términos.</p> <p>B).- Que se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones, el resultado del procedimiento o cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás licitantes.</p> <p>C).- Haber asistido a las junta (s) de aclaraciones (s) que se celebren.</p> <p>D).- Haber considerado las condiciones contenidas en las bases y modificaciones que, se hayan efectuado como resultado de la visita de obra y/o de la junta de aclaraciones para la preparación e integración de su propuesta ya que éstas son obligatorias.</p> <p>E).- Haber verificado las condiciones ambientales, climatológicas, geológicas, del sitio donde se ejecutará la obra y las condiciones prevaletientes en la zona relativas a pago de salarios, costos de insumos que intervienen y demás circunstancias particulares, las cuales serán consideradas para preparar y presentar su propuesta.</p> <p>F).- Bajo protesta de decir verdad, el licitante manifestará, que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones contractuales que tiene vigentes.</p> <p>G).- Tener su inscripción y registro al padrón único de contratistas para el Estado y los Municipios o la solicitud de inicio de registro en dicho padrón.</p> <p>H).- Bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p> <p>I).- Bajo protesta de decir verdad, que conoce y que pagará el 2% de impuesto sobre la nómina.</p>			
--	---	--	--	--

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

twier para la

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

10 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/AP/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha: 09 de junio del 2020

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

ANEXO T-3. Datos básicos de costos de:	T-3A).-Materiales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	T-3B).- Mano de obra a utilizarse	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	T-3C).-Maquinaria y equipo de construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO T-4.	Relación de Maquinaria de construcción y equipo. Se debe relacionar e identificar toda la maquinaria y equipo necesario para la ejecución de la obra, de acuerdo a las presentes bases. Este documento comprende COPIA SIMPLE, de las copias certificadas de las facturas de maquinaria y equipo mínimo, propiedad del licitante. El licitante que no acredite dentro de su propuesta la propiedad, arrendamiento o posesión de la maquinaria y equipo mínimo, descrito será desechada (SAPAF se reserva el derecho de solicitar copias certificadas o las facturas originales para cotejo a la empresa ganadora, así como la disponibilidad de la maquinaria).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO T-5.	ANEXO T-5A Relación de contratos en proceso que tenga el licitante y su personal celebrados con la administración pública o con particulares realizados, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre dirección y teléfono de quien es o fue EL SISTEMA, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, avance físico y las fechas previstas de su terminación. La omisión de obras que se estén ejecutando actualmente será motivo de ser desechada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO T-5B Experiencia de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares. Se deberá respetar el formato T-5B (indicar en columna de observaciones domicilio y teléfono de EL SISTEMA), y	CUMPLE	PRESENTA RELACIÓN DE PROFESIONALES LA CUAL NO SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL PERSONAL TÉCNICO.	CUMPLE

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

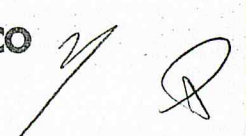
11 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

Javier Zavala N



LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/AP/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha: 09 de junio del 2020

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

	firmar los profesionales propuestos. Además anexar copia simple de cédula profesional de quién fungirá como residente de obra.			
	ANEXO T-5C Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida en obras similares al objeto de esta licitación pública, en los que sea comprobable su participación. Debiendo el licitante entregar copias de Actas de Entrega-Recepción de dichas obras y resaltar aquellas obras de características y magnitudes similares que haya ejecutado, que garanticen la ejecución de la presente obra, acreditando la ejecución en los (cinco) últimos años, de al menos (una) obra de características, volúmenes y montos similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO T-6. El licitante deberá incluir en este anexo los siguientes documentos:	A.- El licitante incluirá el Acta de la(s) Junta(s) de Aclaraciones generados durante el proceso de la licitación pública, firmados de conformidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	B.-, Relación de planos proporcionados por la convocante, firmados de conocimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	C).- Copia del registro del padrón único de contratistas de gobierno del estado de Guanajuato.	CUMPLE	LA COPIA DEL REGISTRO DEL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LO PRESENTA EN EL DOCUMENTO 1.	CUMPLE
ANEXO T-7.	Modelo del contrato: Contiene el clausulado mínimo, el cual podrá ser ajustado de acuerdo a las características y magnitud de la obra objeto de esta licitación pública, firmado de conocimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	E-1A).- La carta-compromiso, deberá ser transcrita en papel membretado del propio licitante, utilizando el formato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMIENDADURAS.

Tarey Zaccan

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

12 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/AP/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha: 09 de junio del 2020

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

	proporcionado por la convocante, en donde se expresará el importe total de su propuesta, incluyendo I.V.A., asimismo deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello. (ANEXO E-1A).			
ANEXO E-2.	<p>Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, Precios unitarios propuestos e importes parciales y el total de la propuesta. (Información que será entregada en medio magnético, para que el licitante integre los precios e importes de su propuesta. Debiendo reproducirlo en forma impresa y entregarlo en el ANEXO E-2). En este documento, el licitante expresará con números, letras y en pesos mexicanos los precios unitarios de cada uno de los conceptos de trabajo, multiplicando éstos por las cantidades de obra impresas en el catálogo, así mismo, como resultado de las operaciones anteriores se obtendrá el importe acumulado, adicionado a éste, el Impuesto al Valor Agregado cantidad que representará el monto total de la propuesta. Deberá presentar el licitante, un resumen por partidas, un subtotal y el desglose del impuesto al valor agregado considerando el importe total de su propuesta. El precio unitario expresado con letra regirá sobre la indicada con caracteres numéricos, en el caso de que se detecte diferencia.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE DEBIDO A INTEGRACIÓN INCORRECTA DEL FACTOR DE SALARIO REAL AFECTANDO LA MANO DE OBRA CONSIDERADA EN LA PROPUESTA	CUMPLE
ANEXO E-3.	<p>ANEXO E-3A.- Tarjetas de análisis de todos los precios unitarios de los conceptos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad.</p> <p>ANEXO E-3B.- Se deberán incluir los desgloses de los factores de salario real, del tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	EN LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL LA PRIMA DE RIESGO	CUMPLE

Javier Zavala

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO



LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/AP/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha: 09 de junio del 2020

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

	de ocho horas, considerando las modificaciones a los factores del I.M.S.S. y justificar la prima de riesgo de trabajo para el licitante, incluyendo los CARGOS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL (SAR e Infonavit).		CONSIDERADA NO COINCIDE CON LO PRESENTADO EN LOS ANEXOS DEL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES DEL IMSS, POR LO QUE AFECTA LA INTEGRACIÓN DE LA MANO DE OBRA CONSIDERADA EN LA PROPUESTA	
	ANEXO E-3C.- Se deberá incluir el desglose y análisis del factor de indirectos identificando los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de la obra, seguros y fianzas. Así mismo, en caso de ser necesario, deberá considerar y desglosar claramente un porcentaje de sus indirectos dentro de su propuesta para el suministro y colocación del señalamiento de protección de obra durante su ejecución, mismo que se indicará en la visita de obra, con el fin de dar seguridad a los usuarios y al propio personal de la empresa, dicho señalamiento deberá conservarse completo y en buen estado durante todo el desarrollo de la obra, reponiendo de inmediato las señales que se dañen o se pierdan durante la ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO E-3D. Se deberá incluir el análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. El costo de financiamiento de los trabajos estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos, para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el licitante en la ejecución de los trabajos según programa propuesto, anticipo otorgado, periodicidad, plazo de trámite y pago de las	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Torey Zavala N

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMIENDADURAS.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

14 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/AP/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha: 09 de junio del 2020

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

	estimaciones que recibirá señalando la tasa de interés que aplicará, con base en el indicador económico específico (incluir copia de fuente de indicador) el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato.			
	ANEXO E-3E. Se deberá incluir el desglose de la utilidad, mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento, debiendo considerar dentro de este cargo las deducciones correspondientes al cumplimiento de las OBLIGACIONES LABORALES Y FISCALES (PTU e ISR)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO E-3F. Se deberán incluir los análisis auxiliares básicos necesarios, que incluyan equipo de seguridad, herramienta menor y mando intermedio.	CUMPLE	EN LA INTEGRACIÓN DE ANÁLISIS DE BÁSICOS NO CONSIDERA PORCENTAJE DE HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LAS CUADRILLAS DE TRABAJO.	EN LA CUADRILLA PERFORACIÓN NO CONSIDERA AL MANDO INTERMEDIO Y EQUIPO DE SEGURIDAD
	ANEXO E-3G. Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción en operación, espera y reserva, debiendo considerar éstos, para efectos de valuación, con costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO E-3H. Se deberá incluir explosión de insumos de la obra en general. La integración de los precios unitarios y demás análisis solicitados, deberán tomar en cuenta lo indicado en las Bases y seguir los conceptos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para El Estado y Los Municipios de Guanajuato en el artículo 59, así como en su reglamento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO E-4	ANEXO E-4A.- Especificaciones constructivas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

Tabel Zavala N

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

15 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/API/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha: 09 de junio del 2020

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

ANEXO E-5		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Programas con montos mensuales de ejecución de los trabajos; de la utilización de la maquinaria y equipo de construcción; de adquisición de materiales y equipos de instalación permanente; así como utilización del personal técnico, administrativo y obrero, encargado directamente de la ejecución de los trabajos y del técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos (Anexos E-5A, E-5B, E-5C, E-5D, E-5E); definiendo la fecha de inicio y terminación (estos programas deberán ser desglosados conforme a conceptos, identificando los montos mensuales a ejecutar).			

table 20012020

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMIENDADURAS.

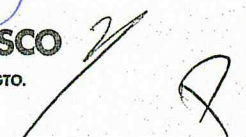


DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

16 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/API/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha:	09 de junio del 2020
---------------	----------------------

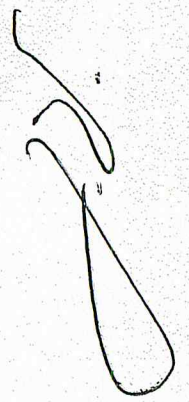
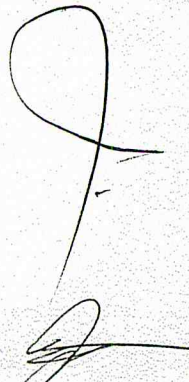
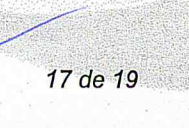
Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

CUADRO COMPARATIVO

Proceso de Revisión Cuallfativa y Detallada para procedimiento: "PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY." SAPAF/GTO/LS/API/2020-26		Nombre del contratista o empresa.		
Capítulo Sexto De las Propuestas Técnica y Económica (Art. 61, 62 y 63.)	No. Anexo (Capítulo Tercero De las Bases de la Licitación Art. 54, 55 y 56.)	ECO PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	TRICONICA PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	MA. SOLEDAD ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ
Datos Financieros, Legales y Adicionales	Documento 1			NO CUMPLE CON EL CAPITAL DE TRABAJO SOLICITADO. PRESENTA UNA LIQUIDEZ DE 0.85 POR LO QUE NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES (LIQUIDEZ) PARA LO CUAL DEBERÁ TENER COMO MÍNIMO, UNA RAZÓN DE 2 A 1.
	Anexo T-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Propuesta Técnica	Anexo T-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Anexo T-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Anexo T-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Anexo T-5	CUMPLE	PRESENTA RELACIÓN DE PROFESIONALES LA CUAL NO SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL PERSONAL TÉCNICO.	CUMPLE
	Anexo T-6	CUMPLE	COPIA DEL REGISTRO DEL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LO PRESENTA EN EL DOCUMENTO 1.	CUMPLE
	Anexo T-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Anexo E-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Propuesta Económica	Anexo E-2	CUMPLE	NO CUMPLE DEBIDO A INTEGRACION INCORRECTA DEL FACTOR DE SALARIO REAL AFECTANDO LA MANO DE OBRA CONSIDERADA EN LA PROPUESTA	CUMPLE
	Anexo E-3	CUMPLE	ES B) EN LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL LA PRIMA DE RIESGO CONSIDERADA NO COINCIDE CON LO PRESENTADO EN LOS ANEXOS DEL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES DEL IMSS, POR LO QUE AFECTA LA INTEGRACIÓN DE LA MANO DE OBRA CONSIDERADA EN LA PROPUESTA. ES F) EN LA INTEGRACIÓN DE ANÁLISIS DE BÁSICOS NO CONSIDERA PORCENTAJE DE HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LAS CUADRILLAS DE TRABAJO.	ES F) EN LA CUADRILLA PERFORACION NO CONSIDERA AL MANDO INTERMEDIO Y EQUIPO DE SEGURIDAD
	Anexo E-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Anexo E-5	CUMPLE	NO CUMPLE DEBIDO A INTEGRACION INCORRECTA DEL FACTOR DE SALARIO REAL AFECTANDO LA MANO DE OBRA CONSIDERADA EN LA PROPUESTA	CUMPLE
	Importe de la propuesta		\$3,394,089.15	\$ 3,694,983.90

david es zaralar

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

17 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.R. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/API/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha: 09 de junio del 2020

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

Por lo tanto, en la reunión de Comisión de Obra Pública y Ecología, celebrada el día 09 de junio del 2020 a las 12:00 horas se exponen los elementos, observaciones y hallazgos obtenidos de la revisión, y se determinó por parte de la Comisión de Obra y Ecología, que la propuesta presentada por la persona moral denominada **ECO PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, es **SOLVENTE** y cumple Sustancialmente, con lo solicitado en las bases de licitación, ya que no cuenta con observaciones para el desarrollo de la obra, aunado a ser la propuesta más económica, apegándose al artículo 66 de la **LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, y estableciendo los criterios y consideraciones marcadas en el párrafo que antecede, el contrato se adjudicará de entre los participantes, a aquél cuya proposición resulte solvente y más económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación preestablecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con base en lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 65 y 66 DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO y a los documentos de licitación sección Décima Octava.- De los criterios del fallo, se adjudica el contrato a la persona moral denominada **ECO PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, por un monto de \$3'394,069.15 (Tres millones trescientos noventa y cuatro mil sesenta y nueve pesos 15/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, para realizar la obra: "PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.", ya que la convocante o contratante ha determinado que la oferta **CUMPLE** sustancialmente con los requisitos y con los Documentos de Licitación y que está calificada para dar cumplimiento al contrato.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **150 días naturales**, tomando como fecha de iniciación el **15 de junio del 2020** y de término el **11 de noviembre del 2020**, debiendo indicarse en el acto de fallo que con la firma de contrato se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

El presente Dictamen se emite en el municipio de San Francisco del Rincón, Gto., el día **09 de junio del 2020**, en cumplimiento y con lo dispuesto en los artículos 64, 65 y 66 de la **LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, y 121 y 122 de su REGLAMENTO.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

18 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.

Savies Zavala

LICITACIÓN SIMPLIFICADA:	OBRA:
SAPAF/GTO/LS/AP/2020-26	PERFORACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE NÚMERO 28, EN LA LOCALIDAD EL MAGUEY.

Fecha: 09 de junio del 2020

Fuente de Recursos: Recurso Propio 2020

Realizo:

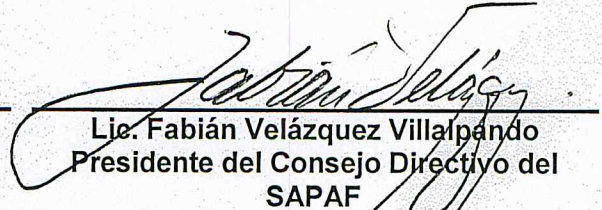


Ing. Arturo Preciado Guerrero
Gerente Técnico y Operativa del SAPAF
(Funcionario Designado)

Revisó y Autoriza Comisión de Obra Pública y Ecología.



Ing. Rogelio Lugo Olivarez.
Director General del SAPAF



Ljc. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo del
SAPAF



C. Nemesio Armenta García
Vocal de Consejo Directivo del SAPAF



C. Juan Manuel Dávalos Padilla
Secretario de la Comisión de Obra
Vocal de Consejo Directivo del SAPAF

ESTA FORMA NO SERÁ VÁLIDA SI PRESENTA TACHADURAS, RASPADURAS O ENMIENDADURAS.

Fabián Velázquez

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL FALLO

19 de 19

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

